



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
SANTA ROSA DE VITERBO  
SALA ÚNICA

**LISTA DE TRASLADO ASUNTO PENAL, FEBRERO VEINTISIETE (27) DE 2023**

<b>RADICACIÓN</b>	<b>DELITO O TRÁMITE</b>	<b>PROCESADO</b>	<b>MOTIVO DE TRASLADO</b>	<b>FECHA INICIACIÓN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
CUR: 15238-6000213-2020- 00076-01	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	LUIS ALBERTO SIERRA  ALFREDO GUSTAVO SIERRA ANGARITA	REANUDA TERMINOS DIECISIETE (17) DIAS PARA PRESENTAR DEMANDA DE CASACIÓN LEY 906 DE 2004.	FEBRERO 27 DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA	MARZO 22 DE 2023 A LAS CINCO DE LA TARDE

El presente traslado se fija teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 2 literal b del acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura.

**RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS**  
**SECRETARIA**



CONSTANCIA DE REANUDACIÓN DE TÉRMINOS PARA PRESENTAR  
DEMANDA EXTRAORDINARIA DE CASACIÓN

RADICACIÓN: 15238-6000213-2020-00076-01  
DELITO: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE  
AÑOS  
PROCESADOS: LUIS ALBERTO SIERRA  
ALFREDO GUSTAVO SIERRA ANGARITA

Se deja CONSTANCIA que a partir del día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), se reanudará el término previsto en el artículo 183 de la ley 906 de 2004, modificado por el artículo 98 de la ley 1395 de 2010, para que los intervinientes presenten demanda EXTRAORDINARIA DE CASACIÓN, dentro del proceso referenciado, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 23 de febrero de 2023 que reanuda y prorroga por quince días los términos para presentar demanda de Casación, auto que fue notificado el día 24 de febrero de 2023. Vence el día veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00) pm.

Días transcurridos traslado inicial	28 días (23 de noviembre de 2022 a 24 de enero de 2023)
Días restantes traslado inicial	2 días
Días de prorroga	15 días
Para un total de diecisiete (17) días	

Se firma, hoy veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

**RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS**  
**SECRETARIA**